

# Insta Godoy a llevar una jornada limpia; se castigarán compra de votos y coacción

#### SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

En este proceso electoral, "nuestro objetivo es que no haya fraudes y sancionaremos a quienes todavía piensan que mediante la coacción y compra del voto pueden ganar una elección", indicó la fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos.

A cuatro días de la jornada electoral, la fiscal pidió una contienda limpia, de propuestas, sin derroches ni mal uso de recursos públicos o programas sociales que muchas veces, dijo, derivan en situaciones ilícitas.

Resaltó que las instituciones tienen una responsabilidad histórica de proteger el voto a fin de que la democracia sea una realidad en el país y en la Ciudad de México, comentó Godoy durante la firma de dos convenios de colaboración con el Instituto Electoral local para intercambiar información sobre actos de violencia política de género y la aplicación de estrategias de difusión para la

investigación y persecución de los delitos en materia electoral que son competencia de la fiscalía.

A su vez, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, hizo un llamado a la población a que saiga a participar este domingo en la jornada electoral y ejerza su derecho a elegir a sus gobernantes, pues entre más participación haya, es mejor: "Mucha más gente toma la decisión —en este caso— de la elección de sus alcaldes, alcaldesas, diputados locales y diputados federales".

La mandataria consideró que la elección del próximo 6 de ju-

nio se va a desarrollar de manera pacífica, por lo que sólo habrá la vigilancia normal, como en otras ocasiones.

"La fiscalía anunció el despliegue que va a haber; de igual manera, va a haber vigilancia –como siempre hay en las elecciones que se han desarrollado en la Ciudad de México – y creemos que va a ser un proceso pacífico.

"Lo que nos importa mucho, y ese es el llamado a que sea muy participativa, es que la gente salga a ejercer su derecho a elegir a sus gobernantes", expuso en conferencia de prensa.



# VAN IECM Y FGJ CONTRA VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

# LA ENCUESTA reveló que Morena será el partido más votado al alcanzar 34.2% de las preferencias

#### POR REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

C<mark>ontra</mark>Réplica

I Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), firmaron virtualmente dos Convenios de Apoyo y Colaboración, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 a celebrar el próximo 6 de junio, en el que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías.

El Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del Covid-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de

Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma

permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias", expresó la Consejera Electoral.





Contra Réplica Sección: Ciudad 2021-06-02 03:18:48

333 cm2

Página: 10 \$0.00

2/2



El proceso electoral de este domingo es el más complejo de la historia: IECM. Especial





# Firman convenios en materia electoral

#### POR PATRICIA RAMÍREZ

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia capitalina cerraron filas para atajar la violencia política de género y combatir los delitos electorales, en el marco de la contienda que está por cerrase el próximo domingo.

A cinco días de la jornada donde se renovarán las diputaciones del Congreso de la Ciudad de México y 16 alcaldías con sus respectivas concejalías, ambas instituciones firmaron, de manera virtual, dos convenios de apoyo y colaboración, con motivo del actual proceso electoral local ordinario 2020-2021.

El presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ,

Ernestina Godoy Ramos, firmaron un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

El presidente del IECM señaló que el actual proceso electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del Covid19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Rambos, subrayó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.



Excélsion

Sección: Comunidad 2021-06-02 05:26:00

285 cm2

Página: 22 \$17,355.82

1/2

#### IECM Y FISCALÍA CAPITALINA

### Contra la violencia política de género

Se acordaron acciones para registrar los actos de agresión y para desarrollar estrategias para prevenirlos

#### POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia firmaron dos convenios de colaboración para combatir la violencia política en razón de género durante el proceso electoral actual.

Uno de los convenios, firmado por el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, y la fiscal Ernestina Godoy tiene que ver con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Éste consiste en acordar

"las acciones de envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento ambas instituciones, y establecer líneas de acción institucionales para erradicar esos actos".

El segundo tiene el propósito de "desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la ciudad para fortalecer el sistema democrático".

Velázquez expuso que el proceso electoral actual es el más complejo en la historia de la ciudad por la magnitud de la logística que requiere como por el desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía en la emergencia sanitaria por covid-19.

Godoy expuso que con la firma de los dos convenios "se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021".







Excélsior Sección: Comunidad 2021-06-02 05:26:00

285 cm2

Página: 22 \$17,355.82

2/2



Foto: Especial

La firma del convenio entre las instituciones se hizo virtual para mitigar los contagios por covid-19.



#### Combaten IECM y FGJ violencia política en razón de género

El presidente del Instituto Electoral d ella CDMX, Mario Velázquez, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, firman un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres

https://www.eluniversal.com.mx/elecciones-2018/combaten-iecm-y-fgj-violencia-politica-en-razon-de-genero

ELECCIONES 2018 01/06/2021 15:54 Héctor Cruz Ciudad de México Actualizada 16:01

A cinco días de los comicios, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina firmaron, de manera virtual, dos convenios con motivo del actual proceso electoral, para combatir la violencia política en razón de género y delitos en la materia registrados durante el proceso.

Para ello, el presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Sostuvo que el actual proceso electoral, "es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país", tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia por el Covid-19.

Lee más: Violencia política que no debe ser minimizada amenaza a la democracia: Ricardo Monreal

A su vez, la titular de la FGJ destacó que con la firma de los convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, sobre todo desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) local.

El primer convenio tiene como fin acordar, en el ámbito de competencia de cada institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento.

Así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo convenio, es para desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fepade local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad, para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante este proceso electoral.

maot

#### Suman esfuerzos IECM y FGJ contra violencia política en razón de género

https://mexico.quadratin.com.mx/suman-esfuerzos-iecm-y-fgj-contra-violencia-politica-en-razon-de-genero/

Inicio/ Política 15:03 01 de junio de 2021 Redacción/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de junio de 2021.- A cinco días de la jornada comicial del próximo 6 de junio, en que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con motivo del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021. A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se suma con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

Para ello, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la Titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

El primer Convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo Convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad

política de las y los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias.

Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral", expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

#### IECM y FGJ suman esfuerzos en materia de combate a la violencia política de género

Los titulares de ambos organismos dos convenios de apoyo y colaboración para combatir la violencia

https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/6/1/iecm-fgj-suman-esfuerzos-enmateria-de-combate-la-violencia-politica-de-genero-302047.html

POR: HERALDO DE MÉXICO

MARTES, 1 DE JUNIO DE 2021 · 15:21

A cinco días de la jornada electoral, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos convenios de apoyo y colaboración para combatir la violencia.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, la FGJ se suma a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el proceso.

Para ello, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy, firmaron un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021.

En su oportunidad, Velázquez Miranda señaló que el actual proceso electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del Covid-19.

A su vez, Godoy Ramor destacó que se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, principalmente, desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

#### ¿Qué firmaron?

El primer convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento.

Con este, buscarán establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático.

En su oportunidad, la Consejera Electoral, Carolinadel Ángel Cruz, indicó que en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección

a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En el acto protocolario participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales: Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

Por Cinthya Stettin

EAA

## IECM y FGJ firman convenios contra violencia política hacia las mujeres y delitos electorales

META21

Las instituciones capitalinas firmaron dos convenios: uno sobre el tratamiento de la violencia política y el otro sobre estrategias contra delitos electorales.

https://www.milenio.com/politica/elecciones-2021/cdmx-iecm-fgj-firman-convenios-

violencia-politica-genero

ARMANDO MARTÍNEZ

Ciudad de México / 01.06.2021 15:29:03

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina firmaron un acuerdo para combatir la violencia política en razón de género, a cinco días de la jornada electoral del próximo 6 de junio, en que se elegirán diputaciones locales y alcaldes, con sus respectivas concejalías.

De manera virtual y a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se sumó con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el proceso electoral.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron el acuerdo relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, así como otro convenio en materia de las elecciones locales.

El primer acuerdo tiene el objetivo acordar, en el ámbito de competencia de cada institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política.

El segundo convenio propone desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de los habitantes de la Ciudad de México, con lo que se busca fortalecer el sistema democrático, la igualdad política y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante las elecciones de 2021.

Así, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía y atender, de manera expedita, los delitos electorales del orden común cometidos en capital.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, con la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, el titular del órgano electoral capitalino señaló que el actual proceso electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío

que representa garantizar la salud de la ciudadanía en la emergencia sanitaria del covid-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales.

A su vez, Ernestina Godoy destacó que, con la firma de los dos convenios, se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido.

En su oportunidad, la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones de forma permanente.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, (...) así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar los actos de violencia contra las mujeres", expresó la Consejera Electoral.

Al respecto, la titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales del instituto.

**IECM y FGJCDMX colaborarán para combatir la violencia política contra las mujeres** El IECM y la FGJCDMX firmaron dos convenios de colaboración y apoyo para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

https://www.eleconomista.com.mx/politica/IECM-y-FGJCDMX-colaboraran-para-combatir-la-violencia-politica-contra-las-mujeres-20210601-0113.html

Alhelí MontalvoAlhelí Montalvo

01 de junio de 2021, 19:12 Ilustración: Nayelly Tenorio. Ilustración: Nayelly Tenorio.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la capital firmaron este martes dos convenios de colaboración y apoyo, rumbo a las elecciones a realizarse el 6 de junio.

Con la firma de estos convenios, la FGJCDMX se suma, a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, a los esfuerzos del IECM para la prevención, sanción y erradicación de todas las violencias, pero concretamente las violencias contra las mujeres en razón de genero y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021.

Con el primer convenio se busca acordar, con respecto a las competencias de cada institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información sobre los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género; también establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política contra las mujeres.

El segundo convenio tiene como objetivo el desarrollo de estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos electorales que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de los habitantes de la capital para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral.

Durante su participación, Mario Velázquez Miranda, resaltó que para enfrentar el gran reto que conlleva "la elección más compleja que se haya organizado en la Ciudad de México", sin duda es necesario compaginar todos los esfuerzos instituciones que garanticen a la ciudadanía una contienda equitativa que dé lugar a la emisión de un voto libre y secreto, y que mitiguen cualquier riesgo de contagio de Covid-19.

Destacó que es importante para todas las instituciones públicas involucradas en el desarrollo de la elección el asegurarse que ninguna circunstancia impida la libre participación de la ciudadanía en el proceso, "cuestión que nos obliga a atender con especial cuidado temas como el de la violencia política contra las mujeres en razón de género, la violencia en sí y sobre todo las libertades para garantizar que el día de la jornada tengamos la participación más amplia en nuestro proceso intermedio de la ciudad", indicó.

Por su parte la fiscal general de justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, dijo que como representares de las instituciones tienen la responsabilidad histórica en estas elecciones de garantizar que efectivamente haya una democracia, que "la democracia expresada en el voto sea una realidad, porque son las instituciones las que pueden evitar que haya violencia, que haya mal uso de recursos públicos, programas sociales etcétera, en tanto estamos funcionando", dijo.

Resaltó que es muy importante tanto para la fiscalía que encabeza, como para ella y toda la ciudadanía en erradicar la violencia política contra las mujeres, "que no suceda la violencia política, poder atajar la violencia política contra las mujeres y en eso tenemos un papel muy importante que jugar tanto el instituto como la Fiscalía Especializada y la Fiscalía General", indicó.

La fiscal destacó que aún hay áreas de oportunidad en las que se deben trabajar ya que, dijo, " nos hemos dado cuenta que los partidos políticos, los candidatos, la ciudadanía a veces confunde todavía lo que es una falta que le corresponde atender al instituto y lo que es un delito electoral que nos corresponde a la fiscalía", señaló.

Por estos motivos, IECM y FGJ hicieron acuerdos anti violencia política de género https://www.contrareplica.mx/nota-Por-estos-motivos-IECM-y-FGJ-hicieron-acuerdos-antiviolencia-politica-de-genero-20211618 Ciudades martes 01 de junio de 2021 - 19:28

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX), firmaron virtualmente dos Convenios de Apoyo y Colaboración, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 a celebrar el próximo 6 de junio, en el que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías.

El Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral", expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

Elecciones 2021: Se hará respetar el voto y la ley electoral, afirma Ernestina Godoy La titular de la FGJCDMX aseveró que las instituciones que suscriben estos instrumentos, tienen una responsabilidad histórica en esta elección. Juan Carlos Alarcón · https://mvsnoticias.com/noticias/seguridad-y-justicia/elecciones-2021-se-hara-respetar-el-voto-y-la-ley-electoral-afirma-ernestina-godoy/

Martes 1 De Junio, 2021 · 20:01 pm La titular de la Fiscalía de Justicia capitalina Ernestina Godoy Ramos Escucha la nota: La titular de la Fiscalía de Justicia capitalina Ernestina Godoy Ramos, afirmó que las elecciones se ganan con un voto, siempre y cuando sea una elección limpia, y eso permitirá la legitimidad de quienes resulten ganadores y nos representen.

Señaló que la violencia política hacia las mujeres es un gran tema y, al mismo tiempo, una oportunidad para que se utilicen los mecanismos creados mediante las leyes y evitar que eso suceda.

Aseguró que tanto la FGJ, la Fiscalía Especializada para Delitos Electorales y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) juegan un papel muy importante para poder atajar la violencia política y tener además, elecciones limpias y alejadas de cualquier ilícito.

"Se busca ahora que no haya fraudes, que sea una contienda de propuestas de candidatos, sin derroche y sin un mal uso de recursos públicos", apuntó.

Aseveró que las instituciones que suscriben estos instrumentos, tienen una responsabilidad histórica en esta elección y que deben cuidar que efectivamente la democracia, expresada en el voto, sea una realidad que eviten violencia y mal uso de programas sociales.

ndicó que estos instrumentos servirán para que la ciudadanía conozca qué conductas debe conocer el IECM y cuáles la FGJCDMX, a través de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Compromiso democrático En su oportunidad, Alma Elena Sarayth De León Cardona, Fiscal Especial para Delitos Electorales, expresó que la presencia de las y los consejeros en el protocolo confirma el compromiso democrático y la vinculación en beneficio de la Ciudad de México.

Añadió que la institución a su cargo es el elemento técnico especializado que dará respuesta a las denuncias ciudadanas que se presenten por motivos que atenten a la libertad del sufragio. Agregó que hay una coordinación con el IECD desde la formalización de la Fiscalía Especializada, en los días previos y sobre todo en la jornada electoral para atender los incidentes que probablemente se susciten.

En tanto, informó que los agentes del Ministerio Público contactarán a las Direcciones Distritales para que se vinculen y sepan cómo atender las incidencias desde la óptica penal, con la finalidad de reforzar las acciones implementadas por el IECD.

#### La fiscalía y el órgano electoral de la CDMX se coordinarán el 6 de junio

La fiscal capitalina y el consejero presidente del IECM anunciaron la firma de convenios para trabajar juntos en la detección de posibles casos de violencia de género y delitos electorales.

https://politica.expansion.mx/cdmx/2021/06/01/la-fiscalia-y-el-organo-electoral-de-la-cdmx-se-coordinaran-el-6-de-junio mar 01 junio 2021 08:15 PM

David Santiago

La fiscal general de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, afirmó que esta y su Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales llegan a sus primeros comicios con las herramientas necesarias para dar respuesta inmediata a aquellos actos que vulneren el desarrollo de la jornada del 6 de junio.

Al formalizar dos convenios de colaboración con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en materia de violencia política de género y de prevención, investigación y persecución de delitos electorales, Godoy dijo que en el país existen instituciones fuertes que pueden velar y dar fe de una contienda electoral limpia y, en caso de que haya actos contra los próximos comicios, habrá consecuencias.

"Traemos una larga historia, no solo en la Ciudad de México, sino en el país, desafortunadamente, de fraudes, que ahora lo que estamos buscando es que no haya fraudes, vámonos a una elección limpia, a una contienda que sea de propuestas, de perfiles, de candidatos, sin derroches, sin un mal uso de recursos públicos, sin un uso excesivo de recursos que muchas veces abren la puerta a situaciones que pueden llegar a ser ilícitas", dijo.

Godoy confió en que los comicios se desarrollen con calma y sin prácticas fraudulentas, y advirtió que habrá vigilancia especial por parte de ambas instituciones y las sanciones correspondientes.

"(Buscamos) elecciones limpias, respeto al voto popular, y las elecciones se ganan con un voto, siempre y cuando sea una elección limpia, y eso va a permitir incluso la legitimidad a quienes resulten ganadores", dijo.

Godoy reconoció que a unos días de las votaciones persiste confusión sobre a qué instancia le toca investigar una denuncia, por lo que los convenios firmados pueden cubrir necesidades en esta materia.

El consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, dijo que, además de garantizar la salud de los asistentes e integrantes de las mesas de casilla con las medidas sanitarias derivadas de la pandemia de COVID-19, estas herramientas de seguridad y justicia impulsadas por ambas instituciones intentan dar mayor confianza a los electores.

Carolina del Ángel, consejera del IECM, resaltó que la firma de este convenio tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales para el envío, la recepción y el registro de información relacionada con casos de violencia política de género de los que se tenga conocimiento antes, durante y después de la contienda electoral, así como establecer líneas de acción orientadas a mitigar y erradicar dichos actos.

#### Firman convenios de colaboración para combatir la violencia política

Se acordaron acciones para registrar los actos de agresión y para desarrollar estrategias para prevenirlos

GEORGINA OLSON | 05:18 hrs.

https://www.excelsior.com.mx/comunidad/firman-convenios-de-colaboracion-para-combatir-la-violencia-politica/1452287

CIUDAD DE MÉXICO. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia firmaron dos convenios de colaboración para combatir la violencia política en razón de género durante el proceso electoral actual.

Uno de los convenios, firmado por el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez, y la fiscal Ernestina Godoy tiene que ver con el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

Éste consiste en acordar "las acciones de envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento ambas instituciones, y establecer líneas de acción institucionales para erradicar esos actos".

El segundo tiene el propósito de "desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la ciudad para fortalecer el sistema democrático".

Velázquez expuso que el proceso electoral actual es el más complejo en la historia de la ciudad por la magnitud de la logística que requiere como por el desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía en la emergencia sanitaria por covid-19.

Godoy expuso que con la firma de los dos convenios "se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del proceso electoral local ordinario 2020-2021".

## Suman esfuerzos IECM y FGJ, en materia de combate a violencia política por razones de género

https://www.voragine.com.mx/2021/06/01/suman-esfuerzos-iecm-y-fgj-en-materia-de-combate-a-violencia-politica-por-razones-de-genero/ Por voragine -1 junio, 20210

#### Anuncio

Ciudad de México, México.— A cinco días de la jornada comicial del próximo 6 de junio, en que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con motivo del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se suma con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

Para ello, el consejero presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la Titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

El primer Convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo Convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las y los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

"La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral", expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México.

Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

## Suman esfuerzos IECM y FGJ, en materia de combate a violencia política por razones de género

https://lineapolitica.com/suman-esfuerzos-iecm-y-fgj-en-materia-de-combate-a-violencia-politica-por-razones-de-genero/por Aldo Mateo L | Jun 1, 2021 | Carrusel, Línea Electoral

A cinco días de la jornada comicial del próximo 6 de junio, en que se elegirán Diputaciones locales y Titulares de Alcaldías con sus respectivas Concejalías, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ CDMX) firmaron, de manera virtual, dos Convenios de Apoyo y Colaboración, con motivo del actual Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, la FGJ se suma con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del IECM, para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia registrados durante el Proceso.

Para ello, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, y la Titular de la FGJ, Ernestina Godoy Ramos, firmaron un Convenio relativo al Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y otro, en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, durante un acto protocolario, en el que participaron a la distancia las y los Consejeros Electorales Carolina del Ángel Cruz, Erika Estrada Ruiz, Sonia Pérez Pérez, Mauricio Huesca Rodríguez, Ernesto Ramos Mega y Bernardo Valle Monroy, así como la Titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Ciudad de México, Alma Elena Sarayth de León Cardona.

En su oportunidad, el Consejero Presidente del IECM señaló que el actual Proceso Electoral es el más complejo en la historia de la Ciudad de México y del país en general, tanto por la magnitud de la logística que ha implicado su organización, como por el importante desafío que representa garantizar la salud de la ciudadanía, en la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y cuyo reto requiere de la suma de esfuerzos institucionales, como es el caso de la alianza entre este organismo autónomo y la FGJ capitalina.

A su vez, la Titular de la FGJ destacó que con la firma de los dos convenios se formaliza una relación de colaboración y apoyo que ambas instituciones han tenido prácticamente desde el inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, principalmente desde que entró en funciones la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, cuyo vínculo con el IECM ha sido fundamental, para garantizar a la ciudadanía la certeza de que su derecho al voto y ser votada estará seguro y protegido, por las instancias correspondientes.

El primer Convenio tiene el objetivo de acordar, en el ámbito de competencia de cada Institución, las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relativa a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, de los que tengan conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales, orientadas a sumar esfuerzos para mitigar y erradicar los actos de violencia política cometidos contra las mujeres en razón de género.

El segundo Convenio tiene el propósito de desarrollar estrategias en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos en materia electoral que sean competencia de la

Fiscalía Especializada local, así como promover la cultura de protección del voto de las y los habitantes de la Ciudad de México para fortalecer el sistema democrático, la igualdad política de las y los mexicanos y el ejercicio de los derechos políticos-electorales durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

En su oportunidad, la Consejera Electoral del Ángel Cruz refirió que, en cumplimiento a las obligaciones constitucionales que le corresponden, el IECM siempre ha ceñido su actuar a la normativa nacional e internacional vigente, en materia de protección a los derechos humanos, por lo que, comprometido con el respeto irrestricto al pleno ejercicio de los derechos políticos-electorales de las mujeres, emprende acciones, de forma permanente, a fin de procurarlos, garantizarlos y potenciarlos, dentro de las posibilidades normativas a su alcance.

Es por ello que el IECM ha emprendido la búsqueda de aliados estratégicos más allá de las instituciones electorales locales, pues dada la complejidad de un fenómeno como la violencia política contra las mujeres, es necesario que la vinculación interinstitucional se oriente de manera transversal, involucrando a las instituciones de procuración y administración de justicia desde los diversos niveles de gobierno y ámbitos de competencia.

«La firma de este compromiso tiene por objeto la articulación de acciones interinstitucionales y transversales, para el envío, recepción y registro de información relacionada con casos de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género de las que tengamos conocimiento; así como establecer líneas de acción institucionales orientadas a sumar esfuerzos, para mitigar y erradicar dichos actos de violencia, en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Es nuestro deseo, como Instituto Electoral de la Ciudad de México, que el esfuerzo interinstitucional que hoy se concreta, tenga un eco profundo en las instituciones locales y federales que, al igual que nosotros, tienen una obligación irrestricta y permanente con las mujeres de nuestro país, a efecto de contribuir a garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en la vida política y electoral», expresó la Consejera Electoral.

Respecto del Convenio en materia del Proceso Electoral Local 2020-2021, los parámetros operativos establecen la posibilidad de realizar despliegues operativos de observación, con el fin de acercar la función ministerial especializada a la ciudadanía e inhibir y atender de manera expedita los delitos electorales del orden común cometidos en la Ciudad de México. Por otra parte, contempla acciones para la difusión de información oportuna en materia de denuncia ciudadana y, al mismo tiempo, garantizar una jornada electoral sin incidentes, mediante la recepción de denuncias mediante la línea telefónica de la autoridad ministerial o a través del Sistema Digital de Denuncia de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Al respecto, la Titular de la Fiscalía Especializada manifestó su reconocimiento por la coordinación entre el IECM y la dependencia a su cargo, la cual reforzará el vínculo e intercambio de información con las 33 sedes distritales de este Instituto, a efecto de fortalecer la colaboración de cara a la jornada electiva del próximo domingo 6 de junio.

A cinco días de la jornada electoral del 6 de junio el IECDMX y la FGJCDMX firmaron dos convenios de apoyo y colaboración con motivo de este proceso electoral local.

Fecha: 2021-06-01 18:54:23

Medio: 96.9 WFM

Autores: Enrique Hernández Alcázar

**Duración: 00:02:13** 

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR, CONDUCTOR: Información importante sobre la elección en la Ciudad de México. Sandra Tapia, ¿cómo estás? Buenas tardes.

SANDRA TAPIA, REPORTERA: Qué tal, te saludo Enrique, muy buenas tardes.

A cinco días de esta jornada electoral del 6 de junio en el que se elegirán aquí en la Ciudad de México diputaciones locales y titulares de alcaldías. El Instituto electoral de la Ciudad de México y la Fiscalía General de la Ciudad de México firmaron de manera virtual dos convenios de apoyo y colaboración, esto con motivo de este proceso electoral local.

A través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales local, la fiscalía se sumó con la firma de ambos convenios a los esfuerzos del instituto electoral para combatir la violencia política en razón de género y los delitos en la materia durante este proceso.

El primer convenio, Enrique, tiene el objetivo de acordar en el ámbito de competencia de cada institución de cada institución las acciones relacionadas con el envío, recepción y registro de información relacionada a los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género de los que tengan conocimiento y establecer líneas de acción institucionales para que se mitiguen y erradiquen estos actos de violencia en contra de las mujeres que están en la política.

Y el segundo convenio tiene el propósito de que se desarrolle una estrategia en materia de prevención, investigación y persecución de delitos en materia electoral que sean competencias esta fiscalía especializada local y promover una cultura de protección y promoción del voto de los habitantes de la capital.

Así que ya se va calentando, se van calentando estos motores de cara a esta elección del próximo domingo y las instituciones va justamente poniendo estos instrumentos para que haya certidumbre el día de la elección ya es el próximo domingo.

Es el reporte que tengo Enrique.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Muchas gracias Sandra por el mismo.

SANDRA TAPIA: Hasta luego.

ENRIQUE HERNÁNDEZ ALCÁZAR: Es Sandra Tapia reportera en W Radio. JAJA.